

## CONCENTRACION DE PRE-SELECCIONES INTERNACIONALES

### CALENDARIO TEMPORADA 2019

Las fechas para las convocatorias de Pre-Selecciones, serán las siguientes:

<b>1ª Concentración:</b>	<b>ENERO</b>	<b>25 al 27</b>
<b>2ª Concentración:</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>22 al 24</b>
<b>3ª Concentración:</b>	<b>ABRIL</b>	<b>05 al 07</b>

Todas las concentraciones citadas se efectuarán en las instalaciones del C.A.R. (CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO), en Sant Cugat del Vallés (Barcelona). Los horarios en principio, aproximadamente serán los siguientes:

<b>Los Viernes desde</b>	<b>17:00 a 21:00 h.</b>
<b>Los Sábados desde</b>	<b>10:00 a 14:00 h y de 16:00 a 21:00 h.</b>
<b>Los Domingos desde</b>	<b>10:00 a 13:00 h.</b>

### Patinadores:

**a)**- La lista de patinadores invitados será esencialmente en base a las clasificaciones de los Campeonatos de España del año 2018, *estos deberán confirmar su aceptación de asistencia por escrito a este Comité Nacional, las no recibidas antes del 10 de Noviembre del 2018, se entenderá que no están interesados en este programa técnico.*

**ATENCIÓN:** Los patinadores invitados pertenecientes a las Federación Gallega, deberán de asistir a los programas técnicos que esta tiene establecidos.

### Se adjunta el primer listado de patinadores invitados.

**b)**- Partiendo de la primera convocatoria, en las siguientes concentraciones se emitirán nuevos listados de patinadores en cada una de ellas, *valorándose la actitud personal en base al grupo, y de su evolución técnica, física y coreográfica, en base al nuevo sistema "Rollart".*

**c)**- Una vez aceptada la invitación, *la no asistencia sería por causas extremas y debidamente justificadas por escrito directamente por correo electrónico a este Comité Nacional. Las ausencias sin justificación, este Comité Nacional entenderá que no se desea participar en el programa, por lo tanto sería dado de baja definitivamente del mismo.*

### Técnicos:

Con respecto a los técnicos, estos serán invitados nominalmente en cada concentración en los mismos términos y condiciones que los patinadores, en los párrafos resaltados en negrita de los apartados **(a, b y c)**.

Los Clubs podrán proponer la delegación en algunos de sus monitores, siempre que estén en posesión de la ficha correspondiente del año en curso.

Los técnicos que asistan a patinadores de otro Club, previamente debe de haber la conformidad por escrito de las partes implicadas, tal como está estipulado.



Comité Nacional

Reus, 23 de Octubre de 2018